



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0161-2021-MDC/GM**

Cachachi, 23 de noviembre del 2021

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:**

**VISTO:** El INFORME N° 0477-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 18 de noviembre del 2021 (08 folios), presentado por el Ing. Anner Moreno Adrianzen, Gerente de Infraestructura, mediante el cual solicita la designación del Comité de Recepción de la Obra "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y en concordancia con el Artículo del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante el inciso 11 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que Aprueba normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, establece que "Concluida la Obra, la Entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ing. Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0061-2021-MDC/GM de fecha 30 de abril del 2021, se APRUEBA el Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2510657, por un presupuesto de obra total de Seiscientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles (S/ 683,855.00) a precios de abril del 2021, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 105 DÍAS CALENDARIO;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2021-MDC/A de fecha 12 de mayo del 2021 se designa como INSPECTOR DE OBRA a la Ing. Geovani Romero Benites con Registro CIP N° 203702 y DNI N° 43286815, y como RESIDENTE DE OBRA la Ing. Rosa Del Pilar Castillo Ruiz con Registro CIP N° 161560 y DNI N° 44705916, según CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 223-2021-MDC/ULSG de fecha 12 de mayo del 2021;

Que mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de mayo del 2021 se asigna el lugar de trabajo en presencia del ingeniero Residente, ingeniero Inspector, autoridades municipales y beneficiarios del proyecto, iniciándose la ejecución de la Obra con fecha 17 de mayo del 2021, presentándose suspensiones de obra debido a factores climáticos adversos (Suspensión N° 01 del 16 al 30 de junio del 2021 y la Suspensión N° 02 del 01 al 22 de octubre del 2021);



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0161-2021-MDC/GM**

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0126-2021-MDC/GM, de fecha 07 de setiembre del 2021, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 por 30 días calendario, teniendo como fecha de culminación el 30 de octubre del 2021;

Que, mediante INFORME N° 0477-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 18 de noviembre del 2021, el Ing. Anner Moreno Adrianzen como Gerente de Infraestructura, solicita la designación del Comité de Recepción de la Obra "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, sustentado en los Asientos de Cuaderno de Obra N° 233 del Residente de Obra la Ing. Geovani Romero Benites con Registro CIP N° 203702 y Asiento N° 234 del Supervisor de Obra la Ing. Rosa Del Pilar Castillo Ruiz con Registro CIP N° 161560; ambos de fecha 30 de octubre del 2021, con lo cual se informa que la referida inversión ha sido ejecutada dentro del plazo contractual correspondiente, considerando la Ampliación de Plazo N° 01 y según el Expediente Técnico, por lo que solicita la conformación del Comité de recepción de la obra, haciendo llegar la propuesta de los integrantes de dicho Comité;

Estando a los considerandos expuestos por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Infraestructura, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. - DESIGNAR** el COMITÉ DE RECEPCIÓN de la Obra "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, integrado por las siguientes personas:

#### **Presidente:**

Ing. Robinson Iudin Ávalos Gonzalez (robin.libra.2016@gmail.com)

#### **Miembros:**

Ing. Milagros Margoth Camacho Martos (milagroscm18@hotmail.com)

Ing. Pablo Julián Terrones Medina (pjmedinat@gmail.com)

Sr. Dany Eder Castañeda Villavicencio (danycv\_25@hotmail.com)

#### **Residente de Obra:**

Ing. Rosa Del Pilar Castillo Ruiz (rossy.cr.8@hotmail.com)

#### **Inspector de Obra:**

Ing. Geovani Romero Benites (ingyoviromero@gmail.com)

**Artículo Segundo. - DISPONER** que la verificación de los trabajos de la conclusión del presente servicio los realice el Comité de Recepción de inmediato, tomando en consideración que estos han sido concluidos al 100%.



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0161-2021-MDC/GM**

**Artículo Tercero. - NOTIFICAR** la presente a todos los integrantes del Comité de Recepción de la Obra y a las Áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y fines.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**



Distribución:  
1.- Archivo,  
2.-SG,  
3.-SGAF,  
4.-GEI,  
5.-Imagen,  
6.-Integrantes (5)



Municipalidad Distrital Cachachi

Ing. Juan Bautista Romero Esteban  
Gerente Municipal

